



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

164-18

11 2 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.210/18

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. CONDORI, Norma Beatriz L. U. N° 613.602 y RAMOS MAMANI, Marta Delicia L. U. N° 615.977, alumnas de la Carrera de Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Influencia del nivel de ruido de los dispositivos biomédicos en la ansiedad del personal de Enfermería de la unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Público Materno Infantil - Mayo a Julio 2018 " y designación del Director que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director cumple con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador procede a la evaluación del documento escrito de lo que surgen observaciones de " forma" de la lectura y análisis en conjunto, este tribunal decide aprobar el proyecto de Tesis de las alumnas mencionadas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para las Srtas. CONDORI, Norma Beatriz L. U. N° 613.602 y RAMOS MAMANI, Marta Delicia L. U. N° 615.977, alumnas de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°: Designar como Director al Lic. FLORES, Omar Gerardo para guiar el trabajo.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **164-18**

11 2 JUN 2018

Salta,
Expediente N° 12.210/18

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FLORES, Omar Gerardo (Director)

Lic. ALLEMAND, Elizabeth

Lic. ROSAS, Javier Roberto

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio (Suplente)

Lic. TEJERINA, José Eduardo (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 08/06/2019).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa